



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 4728/01.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.- · SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/CONTRATO POR ART. 5° -LEY 1279- CON EL DR. LEONARDO ORONA PORPORATO, PARA DESEMPEÑARSE EN EL E.A. DR. LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN Nº 1 190/01

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 29/31.-

Por 10 expuesto los referidos proyectos encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Sich DE

Gobernador. -

sesoría Letrada de Gobj

Dr. PABLO AUS LANGLOIS A B O G A D Gobierno Dr. PABLO.

Santa Rosa, 03 SEP 2001

de la Provideta do La Pampa